



Laurens Martini

SELO QUARTO DE VAREM-  
TA MARAVEDAS, AÑO DEL SEICENTO  
CATORCIENTOS Y QUATRO.

de estado gal q. se hizo en el año de noventa y  
ocho de este vecindadna, y epite en la Secretaria  
de este Ayuntamiento. Sentenciado por esta Ciudad  
Acuerda de libre, y entregue el Coadutor.  
Cuya resolución mando llevar a efecto  
el Sr. D. Lino Garcia Campora que preside en

Justicia

Enverosela que en este Ayuntamiento una nota o relación  
Cap. de los L. firmada por D. D. Poveda Sacristan de la Capilla  
relator quatro Santos de los entera que se le ha  
entregado por la Viuda de Juan Priet que lo hera  
anterior. Sentenciado por esta Ciudad Acuerda

queda en su entera

Todo lo qual Acuerda esta Ciudad por ante yo Sr. D.  
Secretario en quedando fe-

Garcia Campora

1

Jaques de Mada

En la Ciudad de Cantagena

En la Ciudad de Cantagena

